



VISTO

Las Resoluciones HCD 207/01 y HCS 470/01, que modifican el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se han observado dificultades en el cambio de Plan de Estudios por parte de aquellos alumnos que durante el año 2001 cursaron el primer año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan 98.

Que las dificultades radican en las correlativas de la materia "Matemática Discreta II" del nuevo Plan de Estudios.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :**


ARTICULO 1°: Para aquellos alumnos que habiendo regularizado "Matemática Discreta II" durante 2001, hayan optado por el cambio al Plan de Estudios 2002 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación; establecer como única correlativa de dicha asignatura del Plan de Estudios 2002 la materia Matemática Discreta I.


ARTICULO 2°: La presente Resolución tendrá vigencia hasta el 15 de mayo de 2003.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

pc./ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.